

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00071 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 10/07/2017 **Renovación:** **Cancelación:** 24/11/2020 **Límite de Venta:** 24/05/2021
Nombre Comercial: CHIKARA DUO

Titular

ISK BIOSCIENCES EUROPE N.V.
Pegasus Park, De Kleetlaan 12B- Box 9
B-1831 Diegem
BÉLGICA

Fabricante

ISK BIOSCIENCES EUROPE N.V.
Pegasus Park, De Kleetlaan 12B- Box 9
B-1831 Diegem
BÉLGICA

Composición

FLAZASULFURON 0,67% + GLIFOSATO 28,8% [WG] P/P

Envases

Botellas de polietileno de alta densidad (HDPE) de 100g, 300 g, 1 kg, 3 kg o 12 kg. Bolsas laminadas (papel/aluminio/PE desde la parte exterior a la interna) de 30, 60 ó 120 g

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Cítricos	DICOTILEDONEAS ANUALES (Obsoleta) GRAMINEAS ANUALES (Obsoleta)	3 Kg/ha	1	200 - 400 l/ha	Aplicar antes del final de la floración.El plazo de seguridad queda cubierto por las condiciones de aplicación y/o el ciclo de crecimiento del cultivo
Olivo	DICOTILEDONEAS ANUALES (Obsoleta) GRAMINEAS ANUALES (Obsoleta)	3 Kg/ha	1	200 - 600 l/ha	Aplicar en primavera u otoño en malas hierbas jóvenes de hasta 10 cm(desde febrero hasta final de abril o desde mediados de septiembre hasta noviembre)El plazo de seguridad es de 45 días salvo en aceitunas caídas al suelo antes de la recogida
Vid	DICOTILEDONEAS ANUALES (Obsoleta) GRAMINEAS ANUALES (Obsoleta)	3 Kg/ha	1	200 - 750 l/ha	Aplicar antes del final de la floración.El plazo de seguridad queda cubierto por las condiciones de aplicación y/o el ciclo de crecimiento del cultivo

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Cítricos, Vid	-
Olivo	45

Condiciones Generales de Uso



Pulverización directa al suelo. La aplicación debe ser realizada de manera localizada sobre la línea de plantación

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación



El aplicador deberá utilizar guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009) durante la mezcla/carga, aplicación, al manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas. Durante la reentrada se utilizará ropa de trabajo adecuada, es decir mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²) y calzado resistente

Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.

Medidas adicionales de mitigación para el operador:• En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.• Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.

Medidas adicionales de mitigación para el trabajador:• No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Toxicidad específica en determinados órganos tras exposiciones repetidas. Categoría 2.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación) GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H319 -Provoca irritación ocular grave. H373 -Puede provocar daños en el tiroides y sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P264 -Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P260 -No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

Spe 3: Para proteger los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.
Spe3: Para proteger las plantas no objetivo respétese sin tratar una banda de seguridad 5 m hasta las zonas no cultivadas.
Sp1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

